

N.º 1

Al Ayer de Escud. de Voluntarios D. Juan Co. Valdes.

Comisaria gñal de guerra del Peru

Ajustante

De los meses usu habia vencidos del.º de Enero à fin de Febr.º de 1825.

Ajustam. to de 2. meses

Escud. de Voluntarios

Imp.º en P. N. M.

El expresado Oficial ha de haber por 2. m. de su sueldo de 50. p. bafado su sueldo i sueldos vencidos desde el.º de Enero q. esta por ajustarse hasta fin de Febr.º de 1825. q. se le ajusta segun lo mandado en Supremo Decreto de 11. de Mayo de 1825.

Descuentos

De 20. p. q. recibio en los dos meses como la parte del sueldo de infancia segun los gozes del Ejercito

Ms.º - 74.3.º } 74.3.º

M.º a la Hacienda Nacional la cantidad de Setenta y cuatro pesos tres reales. Com.ª gñal de guerra del Peru en Lima y Mayo 5.º de 1826. P. P. P. P. P.



O. L. 146-581b

MH-02 146
CAS. 50
DOC 5816
FOL. 1

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Handwritten signature or initials in blue ink.]

[Faint, illegible handwritten text at the bottom right corner.]